

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Gloria Stella Montoya Paniagua y Otros.
Demandado: Humberto Bedoya González.
Rad: 2018-00221

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, uno (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

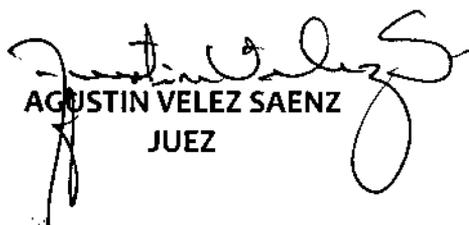
Auto N° 372

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	GLORIA STELLA MONTOYA PANIAGUA C.C. 24.393.798, LUZ ADIELA MONTOYA PANIAGUA C.C. 24.394.845, MARIA ARGENSOLA LOPEZ C.C. 24.396.942, ADRIANA MARIA ECHEVERRY LOPEZ C.C. 24.397.478, ALBEIRO DE JESUS LOPEZ MONTOYA C.C. 75.035.583, OSIEL DE JESUS LOPEZ MONTOYA C.C. 4.345.352.
DEMANDADOS:	HUMBERTO BEDOYA GONZALEZ C.C. 4.344.006 Y PERSONAS INDETERMINADAS
MAT INM INMUEBLE:	103-
RADICADO:	170424089-002-2018-00221-00

Revisando todo el proceso encuentra este despacho que hay cosas importantes que determinar, la primera notificar a la abogada MARTHA OFELIA HERRERA ROMAN de su designación como curadora ad litem de las personas indeterminadas en este proceso ya que dentro del expediente no encontramos prueba del envío de la misma.

De otra parte, REQUERIR a la Oficina de Planeación Municipal, para que nos informe si en el POT del Municipio se tiene claridad, acerca del sitio sobre el que está construida la vivienda que se solicita en este proceso, Carrera 8 N° 27-80 vereda San Pedro, parte baja del Barrio Los Tilos , que se encuentra inmerso dentro de otro bien de mayor magnitud que tiene como matrícula inmobiliaria 103-11475, si es un sitio seguro para construcción de viviendas, ya que es conocido por todos que en la carretera que comunica la Vereda de San Pedro con Anserma, hay varios tramos con fallas geológicas y el perito JUAN DAVID GIRALDO en su informe pericial adjuntó un documento de CORPOCALDAS de 2015 denominado Estudio Geológico , Geotécnico e hidráulico, zonificación de Riesgos y los diseños de las obras para estabilidad del sector Los Tilos – Municipio de Anserma Contrato N° 232-2015 realizado por la firma QUASAR Ingenieros Consultores & Cia. Ltda. Que dice que el "...sector presenta una susceptibilidad y amenaza media a alta a sufrir fenómenos de remoción en masa..."

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Gloria Stella Montoya Paniagua y Otros.
Demandado: Humberto Bedoya González.
Rad: 2018-00221

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
Nº 127 del 4 de octubre de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO

Rad. 2018-00221
C. J. P. C. Superior de la Judicatura
Secc. 1ª de lo Civil y del Comercio
Anserma - Caldas